

Información de Trámite

Nombre Trámite	INCREMENTO DE CUPOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Cuando el representante legal de una operadora de transporte solicita la asignación de nuevos cupos, previo al cumplimiento de las formalidades de ley. Basados en Ordenanza de títulos Habilitantes la cual menciona sus requisitos.
¿A quién está dirigido?	Socios de Compañías de Taxi Comercial (SAN JUANITO Y SERVICHAMBO) y Cooperativas de carga liviana como son: (REY DE LOS ANDES Y REINA DEL CARMEN) mismas que perteneces a la Unidad de Tránsito Municipal del cantón Chambo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Título Habilitante
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Ingreso de Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad Técnica de Tránsito Requisitos Específicos: 1. Copia Ruc 2. Copia Revisión Técnica , matrícula, cédula y papeleta de votación de los Socios actualizada 3. Revisión Adhesivo Steaker 4. Copia permiso de Operación 5. Copia nomina de socios emitida por la superintendencia de compañías 6. Certificado de no adeudar la GADM Chambo 7. Comprobante de pago de servicio 8. Aprobación de Estudio Técnico
¿Cómo hago el trámite?	Enviar la solicitud, adjuntar los requisitos, realizar el pago una vez recibida la respuesta de verificación de cumplimiento de los requisitos mediante una orden de pago, adjuntar el numero de comprobante de pago para la generación del título habilitante mediante certificación o resolución de acuerdo al caso o tipo de tramite. esperar un periodo de 48 horas para imprimir su documento habilitante Canales de atención: Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Costo de trámite bajo Resolución Administrativa de la ANT por atribución de funciones bajo las competencias recibidas y además por ordenanza vigente \$3000.00
¿Dónde y cuál es el horario de	Oficina Terminal Terrestre Chambo 8 am a 12h30 Y 13h30a 17h00

atención?

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlg. Cristian Zavala Samaniego

Correo Electrónico: transito@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: N/A

Transparencia